



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 17 de 2013.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012 aplicable al presente proceso en virtud del artículo 162 del Decreto 1510 de 2013 y la Resolución 0574 del 14 de Agosto de 2013, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

<b>OBJETO.</b>	"Prestar el servicio de suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM/Diésel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados por necesidades del servicio."
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$112.526.586) M/CTE, IVA</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Selección Abreviada de Menor Cuantía
<b>DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, OS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS.</b>	<p>El proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> a partir de hoy <b><u>23 de Octubre de 2013.</u></b></p> <p>El proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles.</p> <p>Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho – Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 9 No. 12 C - 10 Piso 7, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@minjusticia.gov.co">contratacion@minjusticia.gov.co</a></p>



**MinJusticia**

Ministerio de Justicia  
y del Derecho

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

<b>CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES</b>	El presente proceso en atención a la cuantía del mismo podrá limitarse para beneficio de las Mypes, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012.
<b>ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.</b>	De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 y 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la contratación objeto del presente estudio no se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente por el Estado Colombiano.
<b>CONVOCATORIAS A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS</b>	El Ministerio de Justicia y del Derecho convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página del portal único de contratación SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 9 No 12C-10 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

El presente aviso se emite y publica hoy 23 de Octubre de 2013.

**CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REVISO Y APROBÓ</b>	MARIA CATALINA FLÓREZ SALAZAR.	C.G.G.C.	
<b>ELABORO</b>	LISSETTE AMALIA CARPIO G.	G.G.C.	

Cra 9 No 12C-10 Bogotá, Colombia

Tel: (57)(1) 4443100

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)